



## Legisladores piden acciones para fortalecer la permanencia laboral posterior a los 40 años

El Congreso de la Ciudad de México hizo una recomendación a la Cámara de Diputados y al Senado de la República a que aprueben estímulos fiscales que propicien que en el sector privado contraten y fomenten la permanencia laboral de personas mayores de 40 años de edad.

La diputada local del PT Elizabeth Guerrero Maya, justificó su punto de acuerdo al sostener que se trata de un asunto de justicia social y una estrategia necesaria frente a los cambios demográficos que enfrenta el país.

“A nivel nacional y en las principales ciudades del país, sin excepción de la Ciudad de México, se vive un fenómeno social conocido como “edadismo”, que es la discriminación por edad, que en términos generales significa discriminación por prejuicios y estereotipos de manera negativa hacia las personas mayores de 40 años”.

Guerrero Maya subrayó que se busca promover acciones afirmativas y medidas de inclusión en favor de este segmento de la población, que ha menoscabado su derecho al trabajo digno.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, durante el primer y segundo trimestres de 2024, las personas de 45 a 64 años representaron el 17.8 por ciento y el 18.9 por ciento, respectivamente, de la población desocupada.

<https://mvsnoticias.com/nacional/cdmx/2024/11/26/legisladores-piden-acciones-para-fortalecer-la-permanencia-laboral-posterior-los-40-anos-667317.html>